Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Barranquilla

Barranquilla, 05 de mayo de 2023

Ref. Proceso Ejecutivo Laboral
Rad. # 08001310500720160035700
Demandante. Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Demandado. Proservit del Caribe S.A.S.

Informe Secretarial: Señora Juez, a su despacho el presente ejecutivo laboral, informándole que el expediente se encuentra inactivo. Para lo de su conocimiento. Sírvase proveer.

DAIRO MARCHENA BERDUGO
SECRETARIO

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Barranquilla

Barranquilla, 05 de mayo de 2023

Ref. Proceso Ejecutivo Laboral
Rad. # 08001310500720160035700
Demandante. Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Demandado. Proservit del Caribe S.A.S.

Evidenciado el anterior informe secretarial y oteado el expediente, se observa que el veinte (20) de septiembre de dos mil dieciocho (2018) la apoderada judicial de la parte demandante hizo devolución al presente despacho de los oficios de embargo enviados a las diferentes entidades bancarias, habiendo transcurrido más de cuatro (4) años sin que se haya presentado impulso procesal alguno, encontrándose así inactivo el proceso. Conforme con lo anterior, se procederá con el archivo provisional del proceso ejecutivo laboral en cuestión, sin perjuicio que la parte actora solicite su desarchivo y prosiga con el impulso procesal pertinente.

En virtud de lo anteriormente expuesto, el Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Barranquilla,

RESUELVE:

PRIMERO. – ORDENAR el archivo provisional del expediente por inactividad procesal, de acuerdo con las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

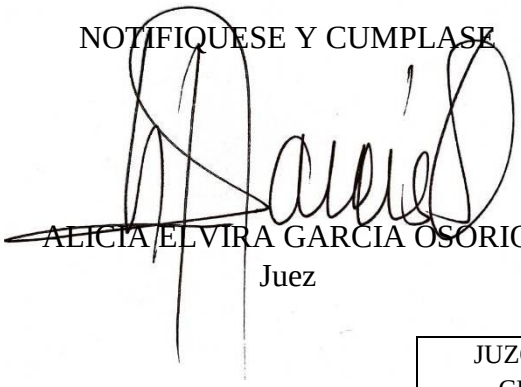

ALICIA ELVIRA GARCIA OSORIO
Juez

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
Barranquilla, 08-05-2023 se notifica auto de fecha 05-05-2023
Por estado No. _073
El secretario_____
Dairo Marchena Berdugo